

Circular N° 41/2018
Actualización, 6 de Enero de 2018

CAMPEONATO AUTONOMICO INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS ESCOLAR JECV DE CAMPO A TRAVES

FECHA: 11 de Febrero de 2018

LUGAR: Castellón

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Playas de Castellón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Dirección General del Deporte, convocan el **Campeonato Autonómico Individual y por equipos Escolar de Campo a Través** de la presente temporada. Las pruebas de la categoría cadete y juvenil serán clasificatorias para el Campeonato de España de Cross Escolar del CSD.

El Campeonato se celebra conjuntamente con el resto de categorías federadas dentro del XXXIX CROSS "CIUDAD DE CASTELLÓN", con el siguiente reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos los atletas de Categoría de Infantil a Cadete de la Comunidad Valenciana con licencia escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada en base al reglamento recogido en las Bases de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para el Campeonato Autonómico escolar de Campo a Través. También podrán participar con su Licencia de Rendimiento sin ser Campeonato Autonómico los atletas alevines que la hayan tramitado en plazo y forma.
- 2. Inscripción:** Las inscripciones para todos los atletas desde la categoría alevín se realizará a través de la Intranet RFEA. Las entidades que no tengan los códigos de acceso tendrán que solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción finalizará el miércoles 1 de Marzo a las 14 horas. No se admitirán inscripciones fuera del plazo señalado.

Sólo se tendrá en cuenta para el Campeonato Autonómico Escolar las inscripciones realizadas con Licencia escolar de rendimiento para la presente temporada. Para ello será obligatorio marcar en la inscripción de la Intranet el dorsal escolar en la casilla habilitada para el dorsal (Ej. EV4000-EC4000-EA4000 todo junto sin puntos ni comas).

Las inscripciones con Licencia únicamente Federada quedarán excluidas del Campeonato Autonómico escolar.

- 3. Confirmación y recogida de dorsales y chips:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, hasta 1 hora antes de la prueba a participar, en el lugar señalado en la instalación. Los dorsales y chips se entregarán en el momento de la confirmación. Los imperdibles corren a cargo de cada atleta.
Los atletas con licencia de rendimiento participarán con su dorsal de rendimiento correspondiente, si bien deben recoger y devolver su chip en los mismos términos y condiciones que el resto de atletas.

- 4. Clasificación por equipos:** Se realizarán clasificaciones por equipos en función de la categoría. Sólo se tendrán en cuenta en la clasificación por equipos aquellos que se hayan inscrito reglamentariamente en los plazos establecidos. Para la clasificación por equipos de categoría Infantil y Cadete solo puntuarán los atletas inscritos con licencia de rendimiento. Puntuarán para dicha clasificación los 4 primeros clasificados de cada equipo. El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos, y así sucesivamente, vencerá el equipo que obtenga menos puntos. En caso de empate se clasificará delante el equipo cuyo cuarto componente haya obtenido mejor clasificación. Si un equipo queda incompleto al final de la carrera los clasificados serán incluidos en la clasificación individual, pero esto no servirá para reajustar las posiciones de los demás miembros de los equipos completos.

5. Horario: Se desarrollará conjuntamente con el resto de pruebas del XXXIX CROSS “CIUDAD DE CASTELLÓN”, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

Hora	Categoría	Sexo	Año	Distancia	Vueltas
9:30	Popular	Masc / Fem	+ de 14 años	4.300 m.	2 Vueltas A
9:55	Sub-10	Femenino	2009-10	1.050 m	1 Vuelta B
10:05	Sub-10	Masculino	2009-10	1.050 m	1 Vuelta B
10:10	Alevín (Sub-12)	Femenino	2007-08	1.050 m	1 Vuelta B
10:15	Alevín (Sub-12)	Masculino	2007-08	2.100 m	2 Vueltas B
10:25	Infantil (Sub-14)	Femenino	2005-06	2.100 m	2 Vueltas B
10:35	Infantil (Sub-14)	Masculino	2005-06	3.150 m	3 Vueltas B
10:45	Cadete (Sub-16)	Femenino	2003-04	2.100 m	2 Vueltas B
10:55	Cadete (Sub-16)	Masculino	2003-04	4.300 m	2 Vueltas A
11:15	Sub-18	Femenino	2001-02	3.150 m.	3 Vueltas B
11:30	Sub-18	Masculino	2001-02	5.350 m	1 Vuelta B + 2 Vueltas A
11:55	Sub-20 Master	Femenino	1999-00 +35 años	4.300 m.	2 Vueltas A
12:20	Sub-20 Master	Masculino	1999-00 +35 años	6.450 m.	3 Vueltas A
12:50	Sub-23 Senior	Femenino	1996-97-98 1995 y anteriores	7.500 m.	1 Vuelta B + 3 Vueltas A
13:30	Sub-23 Senior	Masculino	1996-97-98 1995 y anteriores	9.650 m.	1 Vuelta B + 4 Vueltas A

VUELTA “A”: 2.150 metros

VUELTA “B”: 1.050 metros

- 6. Cronometraje:** Por el Comité Autonómico de Jueces y mediante el sistema de chips de la empresa de cronometraje: H&J Fitness - Sistema de cronometraje: equipo Timing. El chip irá atado a la zapatilla. Es imprescindible que el chip sea entregado a la organización una vez rebasada la línea de meta. Así mismo los delegados de los equipos tendrán que devolver los chips de los atletas no presentados o retirados.
- 7. Localización del Circuito:** El circuito se encuentra emplazado en el Campo del Pinar del Grao de Castellón.
- 8. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conformes a la Normativa de Campo a través y organizadores y a las Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 9. Premiaciones:** Los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas del Campeonato de Campo a Través (individuales masculino y femenino), obtendrán el título del Campeonato Autonómico Escolar. Acudirán a la zona de entrega de medallas y/ o trofeos para proceder a la entrega de las mismas no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía, a no ser que se disponga un horario especial. Se considerarán Campeones/ as Autonómicos Escolares Individuales de Campo a través, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas de la categoría correspondiente, que posean licencia escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada.
- 10. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación verbal al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si éste la desestima se podrá recurrir por escrito, acompañado de un depósito de 100 €, al Jurado de Apelación. Si no existe Jurado de Apelación prevalece la decisión del Juez Árbitro.
- 11. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.